

Núm. Expte.: 1463/02.

Nombre, apellidos y localidad: Francisca Camacho Parra, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 479/02.

Nombre, apellidos y localidad: Agustín López Martínez, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 612/02.

Nombre, apellidos y localidad: Pedro López Galera, de Villanueva del Arzobispo.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 863/02.

Nombre, apellidos y localidad: M.^a Jesús Salazar Mondéjar, de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1013/02.

Nombre, apellidos y localidad: Josefa Camacho Contreras, de Bailén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1023/02.

Nombre, apellidos y localidad: Rebeca Flores Cortés, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1314/02.

Nombre, apellidos y localidad: José Flores Jiménez, de Bailén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1311/02.

Nombre, apellidos y localidad: Manuela González Sánchez, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria IMS.

ACUERDO de 23 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a ACM y AHM.

Acuerdo de fecha miércoles, 23 de abril de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don A.C.M. y doña A.H.M. al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Cese del Acogimiento Familiar Administrativo del menor A.M. Y C.A.C., expediente núm. 29/99/0459-0460/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha miércoles, 2 de abril de 2003, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en

materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 23 de abril de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 23 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a Atjka Raouassi.

Acuerdo de fecha miércoles, 23 de abril de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Atjka Raouassi al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo del menor N.L., expediente núm. 29/02/0471/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha jueves, 13 de marzo de 2003, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 23 de abril de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 23 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a A.R.Q y C.C.S.

Acuerdo de fecha miércoles, 23 de abril de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don A.R.Q. y doña C.C.S. al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Modificación de Medidas de fecha miércoles, 26 de marzo de 2003 del menor D.R.C., expediente núm. 29/96/0470/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 23 de abril de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Córdoba, del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo, nombramiento de instructor, plazo de alegaciones y proposición de pruebas relativo al menor JMVM (Expte. CO-5592/03).

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Córdoba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo núm. D-13/03, con respecto del menor J.M.V.M., nacido en Córdoba el día 27.5.01, nombrando instructor del procedimiento a la Coordinadora del Equipo de Menores del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del referido Decreto 42/2002 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y en su caso proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Asimismo se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el Beneficio de la Justicia gratuita y el nombramiento en su caso de Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos legalmente al efecto.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Como quiera que se ignora el paradero de José Miguel Villodres, padre del menor, se publica el presente edicto para que sirva de notificación al interesado.

Córdoba, 10 de abril de 2003.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución del expediente sancionador que se detalla y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6-Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21 [Edificio Olimpia] 2.ª planta, oficina 2), a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: GR-50/02-Servicios Sociales.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.3.03.

Notificado: Don Juan Heredia Fernández.

Último domicilio: C/ Las Huertas, núm. 62.

18197-Pulianillas (Granada).

Instructora del expediente: Doña Carmen Muros Muros.

Granada, 24 de abril de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-4309/00.

Nombre y apellidos: Isabel Lechuga Montoya.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 16 de marzo de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5195/00.

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Pérez Chavarria.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 28 de enero de 2003, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1532/01.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Liñán Méndez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 23 de septiembre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2252/01.

Nombre y apellidos: Doña Elisabet Duque Correa.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 29 de noviembre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3214/01.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Isabel López González.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 8 de julio de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5471/01.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Mar Polvillo Barrios.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 13 de septiembre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5548/01.

Nombre y apellidos: Doña Azucena Miranda Merchán.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 18 de julio de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá,